

GERENCIA REGIONAL DE

## INVITACION A LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO DE NATURALEZA TEMPORAL O ACCIDENTAL

#### **GENERALIDADES** 1.

## 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Gerencia Regional de Agricultura, hace la invitación para realizar la selección de personal para el Proyecto de Inversión bajo la modalidad de contrato de trabajo de naturaleza temporal o accidental, para el Proyecto: "Mejoramiento de los servicios de apoyo de la cadena productiva de ajo, en 4 distritos de la provincia de Islay - departamento de Arequipa".

# 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Gerencia Regional de Agricultura - Área de Ejecución de Proyectos

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL DE PROCESO CONTRATACIÓN

Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos y Capacitación:

### II. BASE LEGAL .-

- Constitución Política del Perú
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera Administrativa del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Art. 38°. Inciso b).
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público.
- Ley N° 27815, Ley de Código de ética en la Función pública.
- Resolución ejecutiva Regional N° 694-2016-GRA/GR, que aprueba la Directiva N° 019-2016-GRA/OPDI. Lineamientos para la Ejecución de gastos relacionados a la gestión de proyectos, bajo la modalidad de Administración Directa..
- Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2018-GRA/GR, aprueba la escala remunerativa para personal técnico administrativo de obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa.



PROYECTO DE INVERSION N° 2417714 "Mejoramiento de los servicios de apoyo de la cadena productiva del cultivo de ajo, en 4 distritos de la provincia de Islay - Departamento de Arequipa".

## 3.1 SUPERVISOR DEL PROYECTO











GERENCIA REGIONAL DE

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	<ul> <li>Título de Ingeniero Agrónomo, Ing. Agrícola o carreras similares.</li> <li>Habilidad en el ejercicio profesional.</li> </ul>
EXPERIENCIA	<ul> <li>Acreditar (02) años de experiencia profesional, en los cargos de residente, supervisor, Inspector, Responsable técnico en proyectos públicos o privados.</li> <li>O en labores de asesoramiento y/o dirección a entidades públicas o privadas, u organizaciones dedicadas a la producción agrícola.</li> </ul>
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>Conocimiento en gestión de la Administración Pública.</li> <li>Conocimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento</li> <li>Conocimiento a nivel usuarios de Microsoft Office.</li> </ul>

## 3.2 RESIDENTE DEL PROYECTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	<ul> <li>Título de Ingeniero Agrónomo, Ing. Agrícola o carreras similares.</li> <li>Habilidad en el ejercicio profesional.</li> </ul>
EXPERIENCIA	<ul> <li>Acreditar (02) años de experiencia profesional, en los cargos de residente, supervisor, Inspector, Responsable técnico en proyectos públicos o privados.</li> <li>O en labores de asesoramiento y/o dirección a entidades públicas o privadas, u organizaciones dedicadas a la producción agrícola.</li> </ul>
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>Conocimiento en gestión de la Administración Pública</li> <li>Conocimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento</li> <li>Conocimiento a nivel usuarios de Microsoft Office.</li> </ul>





# 3.3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

REQUISITOS	DETALLE	
FORMACION ACADEMICA	- Bachiller y/o Titulado técnico en Contabilidad, Administración, economía y/o carreras afines	-







GERENCIA REGIONAL DE

### CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Conocimiento en el manejo de programas informáticos (Word, Excel, Power Point, etc.)
- Alto sentido de responsabilidad, proactivo, experiencia y liderazgo.
- No estar impedido para contratar con el Estado.

## IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# SUPERVISOR DEL PROYECTO FUNCIONES GENERALES

- Participar en la obra a su cargo a tiempo completo, cumpliendo con los contenidos del expediente técnico aprobado.
- Ejercer la dirección técnica del proyecto de acuerdo al expediente técnico aprobado, debiendo adoptar las medidas pertinentes y oportunas para ejecutar los trabajos en el plazo previsto.
- Será responsable de los atrasos o paralizaciones injustificadas así como de la calidad de los trabajos ejecutados.
- Cautelar que los recursos asignados al proyecto a su cargo, se usen única y exclusivamente para la ejecución de la obra conforme al expediente técnico aprobado.
- Anotar en el cuaderno de obra las principales ocurrencias, consultas y avances de la obra, reportar mensualmente el acumulado en el respectivo informe, deberá anotar la ocurrencia de atrasos injustificados y para los casos en que se requiera deberá elaborar y presentar el cronograma acelerado de ejecución obra.
- Plantear y solicitar, mediante anotación en el cuaderno de obra, la autorización del supervisor, respecto de los trazos de obra parciales o trazo total de la obra.
- Elaborar y presentar oportunamente, para su adquisición respectiva, el listado de insumos necesarios para la ejecución de los trabajos de acuerdo al calendario de adquisición de materiales. "Dicha programación se efectuará dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, en caso de tratarse de insumos que no requieran de procesos de licitación y/o similares, en cuyo caso se tomará las previsiones antes del inicio de la obra".
- Disponer el retiro de los materiales rechazados por su mala calidad o por no corresponder a las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado.
- A solicitud del supervisor, disponer el retiro de la persona o personas que se encuentren causando incorrecciones, desórdenes o cualquier otra falta que tenga relación y afecte la correcta ejecución de la obra.
- Cautelar la cantidad de materiales, mano de obra y servicios necesarios para garantizar el cumplimiento del "cronograma de avance de obra y la continuidad de los trabajos hasta la terminación y conformidad de los mismos.
- Cautelar que el personal que labora en el proyecto sea el número y categoría previstos en el expediente técnico aprobado.
- Cautelar el adecuado Ingreso y cese de función del personal, optimizando la asignación de cargos y el rendimiento laboral del personal a su cargo.
- Coordinar y tener informado al Área de Ejecución de Proyectos de inversión los retiros, deserciones, reemplazos, rotación y nuevos Ingresos de personal técnico - obrero.
- Llevar un registro de asistencia a través del cual se pueda determinar la participación y permanencia de cada obrero durante la ejecución de la obra.







GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA GERENCIA REGIONAL DE

- Cautelar que durante la ejecución de la obra no se atente contra el medio ambiente.
- Elaborar, en coordinación con el supervisor, la valorización de manera mensual.
- Presentar al Área de Ejecución de Proyectos de inversión, dentro de los dos (06) primeros días calendarios, el informe mensual, con el V° B° del Supervisor.
- Presentar al supervisor, la solicitudes de modificatorias al expediente técnico adjuntando para el efecto el Informe técnico justificatorio, teniéndose en cuenta que de requerir modificaciones sustanciales, así como de los errores u omisiones en el expediente técnico, que tengan incidencia en el cumplimiento de las metas físicas, deben de contar con la opinión del proyectista.
- Presentar al supervisor, dentro de los tres (03) días útiles de concluida la obra, el Informe final.
   Presentar en el informe mensual y/o final la Información adicional de carácter relevante solicitada por la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión.
- Participar y suscribir el acta de terminación de la obra según formato una vez concluidos a satisfacción los trabajos.
- Proporcionar toda la información y facilidades necesarias para la labor de supervisión a cargo del Área competente.
- Asistir al Área de Ejecución de Proyectos de Inversión, en caso fuera citado por esta oficina para fines de coordinación, capacitación o reunión de coordinación.
- Responsabilidad de la seguridad y salud en el trabajo.
- Las demás funciones inherentes al cargo que le asigne el Jefe de Área de Ejecución de Proyectos de inversión.
- El residente del proyecto estará a cargo del llenado del formato 12 DEL INVIERTE PE, cada fin de mes.
- Evaluar y revisar minuciosamente la memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos
  de Ejecución, conformantes del Expediente Técnico, con la finalidad de verificar que guarde
  relación con los metrados, presupuesto del Proyecto, Terreno y tipo de suelo donde se
  ejecutara parte de los componentes del proyecto y emitir su pronunciamiento de conformidad
  y/o observaciones al expediente Técnico para su corrección.
- Desarrollar los planes operativos de cada una de las áreas
- Revisar los informes de liquidación final antes de ser entregados al área correspondiente.
- Presentar cuadro de evaluación final del personal.
- Ejecutar otras acciones relacionadas que le asigne el Área de Ejecución de Proyectos, Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Agricultura.



# RESIDENTE DEL PROYECTO FUNCIONES GENERALES

- Participar en la obra a su cargo a tiempo completo, cumpliendo con los contenidos del expediente técnico aprobado.
- Ejercer la dirección técnica del proyecto de acuerdo al expediente técnico aprobado, debiendo adoptar las medidas pertinentes y oportunas para ejecutar los trabajos en el plazo previsto.
- Será responsable de los atrasos o paralizaciones injustificadas así como de la calidad de los trabajos ejecutados.







GERENCIA REGIONAL DE

- Cautelar que los recursos asignados al proyecto a su cargo, se usen única y exclusivamente para la ejecución de la obra conforme al expediente técnico aprobado.
- Anotar en el cuaderno de obra las principales ocurrencias, consultas y avances de la obra, reportar mensualmente el acumulado en el respectivo informe, deberá anotar la ocurrencia de atrasos injustificados y para los casos en que se requiera deberá elaborar y presentar el cronograma acelerado de ejecución obra.
- Plantear y solicitar, mediante anotación en el cuaderno de obra, la autorización del supervisor, respecto de los trazos de obra parciales o trazo total de la obra.
- Elaborar y presentar oportunamente, para su adquisición respectiva, el listado de insumos necesarios para la ejecución de los trabajos de acuerdo al calendario de adquisición de materiales. "Dicha programación se efectuará dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes, en caso de tratarse de insumos que no requieran de procesos de licitación y/o similares, en cuyo caso se tomará las previsiones antes del inicio de la obra".
- Disponer el retiro de los materiales rechazados por su mala calidad o por no corresponder a las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado.
- A solicitud del supervisor, disponer el retiro de la persona o personas que se encuentren causando incorrecciones, desórdenes o cualquier otra falta que tenga relación y afecte la correcta ejecución de la obra.
- Cautelar la cantidad de materiales, mano de obra y servicios necesarios para garantizar el cumplimiento del "cronograma de avance de obra y la continuidad de los trabajos hasta la terminación y conformidad de los mismos.
- Cautelar que el personal que labora en el proyecto sea el número y categoría previstos en el expediente técnico aprobado.
- Cautelar el adecuado Ingreso y cese de función del personal, optimizando la asignación de cargos y el rendimiento laboral del personal a su cargo.
- Coordinar y tener informado al Área de Ejecución de Proyectos de inversión los retiros, deserciones, reemplazos, rotación y nuevos Ingresos de personal técnico - obrero.
- Llevar un registro de asistencia a través del cual se pueda determinar la participación y permanencia de cada obrero durante la ejecución de la obra.
- Cautelar que durante la ejecución de la obra no se atente contra el medio ambiente.
- Elaborar, en coordinación con el supervisor, la valorización de manera mensual.
- Presentar al Área de Ejecución de Proyectos de inversión, dentro de los dos (06) primeros días calendarios, el informe mensual, con el V° B° del Supervisor.
- Presentar al supervisor, la solicitudes de modificatorias al expediente técnico adjuntando para el efecto el Informe técnico justificatorio, teniéndose en cuenta que de requerir modificaciones sustanciales, así como de los errores u omisiones en el expediente técnico, que tengan incidencia en el cumplimiento de las metas físicas, deben de contar con la opinión del proyectista.
- Presentar al supervisor, dentro de los tres (03) días útiles de concluida la obra, el Informe final.
   Presentar en el informe mensual y/o final la Información adicional de carácter relevante solicitada por la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión.
- Participar y suscribir el acta de terminación de la obra según formato una vez concluidos a satisfacción los trabajos.









GERENCIA REGIONAL DE

- Proporcionar toda la información y facilidades necesarias para la labor de supervisión a cargo del Área competente.
- Asistir al Área de Ejecución de Proyectos de Inversión, en caso fuera citado por esta oficina para fines de coordinación, capacitación o reunión de coordinación.
- Responsabilidad de la seguridad y salud en el trabajo.
- Las demás funciones inherentes al cargo que le asigne el Jefe de Área de Ejecución de Proyectos de inversión.
- El residente del proyecto estará a cargo del llenado del formato 12 DEL INVIERTE PE, cada fin de mes.
- Evaluar y revisar minuciosamente la memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Planos de Ejecución, conformantes del Expediente Técnico, con la finalidad de verificar que guarde relación con los metrados, presupuesto del Proyecto, Terreno y tipo de suelo donde se ejecutara parte de los componentes del proyecto y emitir su pronunciamiento de conformidad y/o observaciones al expediente Técnico para su corrección.
- Desarrollar los planes operativos de cada una de las áreas
- Revisar los informes de liquidación final antes de ser entregados al área correspondiente.
- Presentar cuadro de evaluación final del personal.
- Ejecutar otras acciones relacionadas que le asigne el Área de Ejecución de Proyectos, Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa

# ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FUNCIONES GENERALES

- Elaboración de requerimientos de obra en el sistema SIGA.
- Presentación y seguimiento de requerimientos de bienes y servicios para la obra.
- Presentación y seguimiento de las conformidades de bienes y servicios.
- Presentación y seguimiento de tareo de personal obrero.
- Seguimiento de la documentación y trámites correspondientes a la obra.
- Brindar oportunamente Información requerida por la residencia o el Área de ejecución de proyectos del GRAG correspondiente a la obra.
- Conocer y cumplir con la normativa vigente del sector público las directivas de la entidad.
- Solicitar y recabar oportunamente la documentación e Información necesaria para su inclusión en los informes mensuales e Informe final del residente.
- Seguimiento al trámite de expedientes de modificación físico financiera y ampliaciones de plazo de la obra hasta la obtención de las resoluciones correspondientes.
- Comunicar al residente de las conductas Inapropiadas, desordenes o cualquier otra falta o incidente que tenga relación y afecte la correcta ejecución de la obra.
- Comunicar al residente de toda la documentación urgente para su atención dentro de los plazos requeridos.
- Brindar toda la documentación e Información requerida por la residencia para su inclusión en el informe final v liquidación de obra.
- Realizar el control de los materiales e insumos, así como el personal que se requiera con cargo a la obra, utilizando los formatos establecidos.
- Otros que le sean asignados por el residente o el Área de Ejecución de proyectos de la GRAG.















GERENCIA REGIONAL DE

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Proyecto: "Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva del cultivo de ajo, provincia de Islay, Departamento de Arequipa".  - El proyecto se ejecutará en los distritos de Deán Valdivia, Mejía, Punta de Bombón, Cocachacra de la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.  - En las instalaciones de la Gerencia Regional de Agricultura Av. Saco Olivares N° 402 Cerro Juli – Dist. Jose Luis Bustamante y Rivero.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Abril Fecha de Termino : Junio-2023 Sujeto a renovación en función de la necesidad de la entidad, previa evaluación.
REMUNERACION MENSUAL	<ul> <li>SUPERVISOR DEL PROYECTO: S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)</li> <li>RESIDENTE DEL PROYECTO: S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)</li> <li>ASISTENTE DEL PROYECTO: S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles)</li> </ul>
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Disponibilidad inmediata.

### VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO





N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CON	IVOCATORIA	4	
1	Publicación de la convocatoria en la página Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	16 de Marzo al 22 de Marzo	Área de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada por Trámite Documentario de: 08:00a.m. a 15.30 p.m.) Calle Saco Olivares N° 402 Cerro July Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.	23 de Marzo	Årea de Tramite Documentario- GRAG
	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida, verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil.	24 de Marzo	Comisión de Evaluación
4	Publicación de los resultados de la Evaluación de la Hoja de vida en la página institucional.	27 de Marzo	Comisión de Evaluación
5	Suscripción del contrato.	28 al 31 de marzo	Área de Recursos Humanos

## VII. ETAPAS DE LA EVALUACION





GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA

**GERENCIA REGIONAL DE** 

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Proyecto: "Mejoramiento de los servicio de apoyo a la cadena productiva del cultivo de ajo, provincia de Islay, departamento de Arequipa".  - El proyecto se ejecutará en los distritos de Deán Valdivia, Mejía, Punta de Bombón, Cocachacra de la provincia de Islay, departamento de Arequipa.  - En las instalaciones de la Gerencia Regional de Agricultura Av. Saco Olivares N° 402 Cerro Juli – Dist. Jose Luis Bustamante y Rivero.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Abril Fecha de Termino: Junio-2023 Sujeto a renovación en función de la necesidad de la entidad, previa evaluación.
REMUNERACION MENSUAL	<ul> <li>SUPERVISOR DEL PROYECTO: S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)</li> <li>RESIDENTE DEL PROYECTO: S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)</li> <li>ASISTENTE DEL PROYECTO: S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles)</li> </ul>
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	Disponibilidad inmediata.

### VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO





N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
COI	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página Institucional: www.agroarequipa.gob.pe	16 de Marzo al 22 de Marzo	Área de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada por Trámite Documentario de: 08:00a.m. a 15.30 p.m.) Calle Saco Olivares N° 402 Cerro July Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.	23 de Marzo	Área de Tramite Documentario- GRAG
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida, verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil.	24 de Marzo	Comisión de Evaluación
4	Publicación de los resultados de la Evaluación de la Hoja de vida en la página institucional.	27 de Marzo	Comisión de Evaluación
5	Suscripción del contrato.	28 al 31 de marzo	Área de Recursos Humanos

## VII. ETAPAS DE LA EVALUACION



EL DESARRO

GERENCIA REGIONAL DE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE HOJA DE VIDA</b>	100%	75	100
- EXPERIENCIA	40%	30	40
- FORMACION PROFESIONAL	35%	25	35
- ESTUDIOS COMPLEMENTARIO	25%	20	25
Puntaje de Evaluación de la Hoja de Vida	100%	75	100

#### VIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

El expediente deberá ser presentado en Tramite Documentario de la Gerencia Regional de Agricultura Calle Saco Olivares N° 402 Cerro July del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en fotocopia simple nítida, ordenada, foliada.

- La presentación de los documentos será en el siguiente orden:

  1. Solicitud dirigida a la Comisión de Selección de Personal (Anexo 01)
- 2. Copia simple del documento Nacional de Identidad DNI
- 3. Copia simple de la ficha RUC.
- 4. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado. (Anexo 02)
- 5. Declaración Jurada sobre Nepotismo (Anexo 03)
- 6. Declaración Jurada de presentación del postulante (A nexo 04)
- 7. Declaración Jurada de afiliación al sistema de Pensiones (Anexo 05)
- 8. Currículo Vitae documentado legalizado y/o fedateado por la entidad.

# IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a) Cuando no se presentes postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al Inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

#### X. PUBLICACION DE RESULTADOS

A la culminación de la convocatoria de selección de personal, se difundirá por el mismo medio en que se dio a conocer la convocatoria.

#### XI. DEL CONTRATO

Loa ganadores de la Convocatoria firmaran el contrato de trabajo de naturaleza temporal o Accidental para el Proyecto de Inversión en la







<sub>ବାଦ୍ଦବ</sub>ଧାନ୍ତ

GOBIERNO REGIONAL AREQUÍPA AGRICULTURA GERENCIA REGIONAL DE

modalidad del D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico y Decreto Supremo N° 005-90-PCM Art. 38°.









GERENCIA REGIONAL DE

# ANEXO 01

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Yo	(() () ()	aa.a			Identifica	ado con
				N°		
ā@		on		domicilio		en
668ss					distrito	de
		Pro				de
				depart	amento	de
. 882 - 196 2		5	, a usted	digo:		
Que deseand proyectos				para la sele lesempeñar	cción de po el car	ersonal de go de:
productiva departament	del cu	Itivo del ajo	niento de lo o en 4 dis	s servicios c stritos de la	le apoyo a provincia	la cadena de Islay,
Solicito se me	e admit	a como postul	ante; dejand	o constancia d	lue tengo co	nocimiento
de las base	s del	concurso a l	as cuales n	ne someto pa	ara interven	ir en esta
convocatoria.	Para t	al efecto, decl	aro bajo jura	mento que cu	mplo con los	s requisitos
del cargo al c	ual pos	tulo.				
						•
Arequipa,	. (8)) (3)	de	del 202	3		



FIRMA DEL POSTULANTE

D.N.I. N°:



arequipa

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA

GERENCIA REGIONAL DE

#### ANEXO 02

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,						i	dentific	ado con DNI	l Nº
,	domiciliado	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					del	distrito	de
			*********	En	la	provinc	cia d	le:	
	Departamer	nto	pos	tulante	al	proces	o de	Selección	de
personal para realiza	ar trabajo de na	aturaleza temp	oral para el	Proye	ecto de	e Invers	ión Púl	olica, al amp	aro
del principio de Vera	acidad establed	ido en el artíci	ulo IV,. Nun	neral 1	.7 de	l título F	relimin	ar de la Ley	/ Nº
27444 – Ley del									

Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma,

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9º de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal
- contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a deiar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º y el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,	de	del 2023
-----------	----	----------



FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE D.N.I. Nº:







ĠOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA GERENCIA REGIONAL DE

#### ANEXO Nº 03

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA Presente.

	ente.	REGIONAL DE AGRICOLI GRA		
DNI I En Postr el Pr Num de la sigui Que Ofici	el ulante oyecto eral 1.7 o dispu ente: a la fec	departame al proceso de Selección de persona de Inversión Pública, al amparo d del título Preliminar de la Ley Nº 2 esto en el Art. 42° y Art. 242° de cha (	entoal bajo el trabajo de naturaleza te el principio de Veracidad estat 17444 – Ley del Procedimiento A e la referida norma, <b>DECLARO</b> (Si o No), tengo fa	Provincia de mporal o accidental para plecido en el artículo IV, Administrativo General, y BAJO JURAMENTO lo miliares laborando en la
	N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA P PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
		a) Vínculo matrimonial		
		b) Hasta el cuarto grado de consanguinidad		
		c) Hasta el segundo grado de afinidad		
Man decl Pena decl simu En e nulid	ifiesto darado e al, que aración ulando d ese sen dad del	alte espacio, sírvase consignarlo en que lo mencionado responde a la ves falso, estoy sujeto a los alcances prevén pena privativa de liberta, violando el principio de veracio alterando la verdad intencionalmetido, acepto mi descalificación autor contrato a que hubiere lugar, sin pe	erdad de los hechos y tengo cono de los establecido en el Art. 441º ad de hasta 04 años, para los dad, así como para aquellos nte. mática del proceso de selección,	y Art. 438° del Código s que hacen una falsa que cometan falsedad, y de ser el caso, la
	 MBRE ` .I. N°:	FIRMA APELLIDOS DEL POSTULANTE:		







opequipo

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AGRICULTURA GERENCIA REGIONAL DE

#### ANEXO 04

#### DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

## Señores GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA Presente.-El que suscribe, identificado con DNI Nº....., me presento al proceso de selección de personal, bajo la modalidad de trabajo temporal o Accidental para proyectos de Inversión Pública, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad: AP'ELLIDO PATERNO..... APFILIDO MATERNO...... NOMBRES..... DEOMICILIO..... DIST......DEPTO......DEPTO...... DNI N°..... TELEFONO/CELULAR..... LUGAR DE NACIMIENTO..... FECHA DE NACIMIENTO..... EDAD..... CORREO ELECTRONICO..... INFORMACION SOBRE4 DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 Ley General de la Persona con discapacidad Art. 36) NO ( )¿Cuál es?..... Tiene alguna discapacidad? SI ( ) ¿Está registrado en CONADIS? SI ( ) NO ( ) indique el N° de registro ...... Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el art. IV. Numeral 51.1, del Art. 51° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Arequipa,.....de....del 2023

SCHAREGIONAL COMPANY OF THE PROPERTY OF THE PR

------FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:







GERENCIA REGIONAL DE

### ANEXO N° 05

### DECLARACION JURADA

	Yo;identificado con DNI N°
	Con domicilio en ;
	Depto:Depto:
	DECLARO BAJO JURAMENTO:
	1 Me encuentro actualmente afiliado en:
	AFP (indique)( )
Z	ONP :( )
To Charles	2 No estoy afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al Sistema Nacional de Pensiones (ONP) ( )
MAN TO	Sistema Privado de Pensiones (AFP)( )
O CALL STORY	Arequipa,dededel 2023
	NOMBRES Y APELLIDOS

DNI N°